

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3467 FIBRAN, S.A.

En nombre del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, el día 25 de junio de 2019, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 26 de junio de 2019 en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), Informe de gestión, e Informe del Auditor de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado, formulados por el Consejo de Administración, así como del informe del Auditor de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Aplicación de resultados.

Quinto.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para proceder a la distribución de uno o más dividendos extras con cargo a la cuenta de reservas voluntarias.

Séptimo.- Nombramiento de Auditor de cuentas de la Compañía y del Grupo consolidado.

Octavo.- Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales a fin de que pueda ser miembro del Comité Consultivo una persona jurídica.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos, que serán sometidos a su aprobación según el anterior orden del día así como el informe de gestión y el de los Auditores de Cuentas.

Asimismo los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación que se propone del artículo 27 de los Estatutos sociales y del informe justificativo de la misma así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sant Joan de les Abadesses, 9 de mayo de 2019.- Secretario del Consejo de Administración, Esteban Mañá Rey.

ID: A190027394-1